



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



090-14

RESOLUCION -CD- N°

10 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 12.661/13

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 4 (cuatro) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos interinos, con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Área de Competencias Específicas - Área Química, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2.014) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 010/14 - Ad Referendum del Consejo Directivo - no se hace lugar a las impugnaciones presentadas por las postulantes, Lic. Verónica Burgos y Lic. Gabriela Valdez Clinis, en contra del Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador.

Que corresponde la convalidación de la mencionada resolución por el Consejo Directivo de esta Facultad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

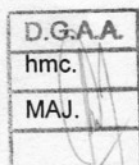
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

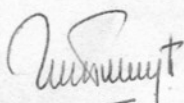
(En Sesión Ordinaria N° 01-14 del 25-02-14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución - D - N° 010/14 de fecha 13-02-14.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia al Consejo Directivo y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa